

## Boletín No. 112

### **En Esmeraldas, MIDUVI construye proyecto habitacional para familias que sufren inundaciones**

70 familias de escasos recursos del recinto Vainilla en Río Verde – Esmeraldas se beneficiarán del proyecto habitacional de reasentamiento que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). Actualmente, las familias viven en zonas de riesgo.

El proyecto de reasentamiento está destinado para reubicar a moradores que perdieron sus viviendas a causa de fenómenos naturales y pésimas condiciones de habitabilidad.

En este caso, las viviendas son de caña, sin servicios básicos y enfrentan, año tras año, las constantes crecidas del río Vainilla; hecho que pone en riesgo la vida y salud de los habitantes.

El proyecto de reasentamiento se encuentra a 45 minutos de la capital esmeraldeña, en la vía Esmeraldas-San Lorenzo. La inversión del Gobierno Nacional para la construcción de este plan habitacional supera los 875. 000 dólares.

Con esta inversión también se construyeron seis viviendas para familias con integrantes con discapacidad, mediante el programa Manuela Espejo.

El reasentamiento Vainilla tiene un avance del 70 por ciento y al término de la obra los beneficiarios contarán con una ciudadela con infraestructura básica como calles, veredas, bordillos, iluminación, áreas verdes y alcantarillado.

Las viviendas son de tipo palafítica y bajas, en cuyo interior se encuentra dos dormitorios, sala, cocina, comedor y baño completo. Con el tiempo, las familias podrán ampliar sus viviendas en la primera planta. Los beneficiarios acuden para constatar los avances de las que serán sus nuevas viviendas.

Nieves Navarrete, una de las favorecidas del reasentamiento “Vainilla” y presidenta de comité de beneficiarios, manifiesta que el MIDUVI les ha ayudado no sólo con las viviendas, sino también con talleres de Acompañamiento Social para fortalecer los lazos comunitarios.

La Gestión Social del MIDUVI busca que las familias sean parte de una comunidad participativa, solidaria y autogestionaria de su propio hábitat a través de talleres desde el inicio del proyecto. Al momento existe la directiva de los beneficiarios, quienes elaboraron los estatutos y normas de convivencia para mejorar la habitabilidad dentro de la nueva comunidad.

***Jueves, 10 de julio de 2014.***

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Contactos Dirección de Comunicación (Matriz):**  
Andrés Sefla  
[basefla@miduvi.gob.ec](mailto:basefla@miduvi.gob.ec) / [andresitosefla86@gmail.com](mailto:andresitosefla86@gmail.com)  
(02) 2543 516 ext. 16

Tel.: + (593 2) 255-0881  
Av. 10 de Agosto y Cordero  
[www.miduvi.gob.ec](http://www.miduvi.gob.ec)  
Quito - Ecuador

